



**INCENDIO FORESTAL DE LA RIBA DE SAELICES Y OTROS
MUNICIPIOS DEL SEÑORÍO DE MOLINA EN GUADALAJARA.**

**CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL GABINETE DE SEGUIMIENTO DE
IZQUIERDA UNIDA**

Guadalajara 29 de agosto de 2005.

El Gabinete de seguimiento de IU-Guadalajara, una vez finalizadas las comparencias en la Comisión de Investigación creada para esclarecer las causas que provocaron tan terrible catástrofe en el incendio de Guadalajara, quiere manifestar a la opinión pública en general, y a los habitantes de los municipios afectados, en particular, lo siguiente:

1º.- El fuego que causó el incendio de los pinares del Ducado de Medinaceli y otras zonas del Parque Natural del Alto Tajo se originó en una barbacoa, legalizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sita en el municipio de la Riba de Saelices, Guadalajara. Los informes de la Guardia Civil no dejan dudas al respecto. Así pues, los causantes del siniestro, y a la espera de lo que dictamine la Justicia, son los que prendieron la citada barbacoa y no tomaron las precauciones necesarias para evitar el riesgo de incendio.

2º.- De todos es conocido que la política forestal de los años 1940 a 1980, se caracterizó por la plantación en la mayoría de los montes peninsulares, tanto públicos como privados, de especies de crecimiento rápido con fines madereros. Así, la proliferación de monocultivos de coníferas en las superficies reforestadas tras la Guerra Civil española (1936-39) supuso la aparición en estos montes de más de tres millones de hectáreas de especies altamente inflamables de pinus radiata, halepensis, pinaster, nigra, sylvestris, pinea y canariensis (este último en menor medida y exclusivamente en el archipiélago canario).

3º.- La disminución paulatina pero constante, de la importancia de los aprovechamientos de leña o de resina, la mayor importancia de la producción de madera de calidad o el auge creciente de la demanda de producción de hongos, caza, así como otros productos relacionados con el ocio de una población cada vez más asentada en las ciudades y en menor medida ruralizada, hacían urgente la modificación de la política forestal heredada de la dictadura franquista, en una dirección radicalmente opuesta al uso exclusivamente maderero de nuestros montes.

4º.- En Castilla-La Mancha el PSOE, como partido único encargado de la gestión de tan importante patrimonio económico, ecológico, cultural y social, no ha sido capaz hasta la fecha, ni de cambiar el rumbo de aquella política forestal, ni de minimizar los riesgos que amenazaban a nuestros bosques permitiendo, unas veces por acción y otras por omisión, que se perdiera una buena parte de este patrimonio forestal común. Basta revisar tanto el número de incendios como el de hectáreas quemadas en la región durante los últimos 20 años para comprobar esto que decimos.

5º.- Es necesario y urgente la modificación de las INSTRUCCIONES DE ORDENACIÓN DE MONTES, que datan de 1970 para conseguir que las mismas puedan adaptarse a lo que la sociedad demanda en la actualidad, que no es otra cosa que el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el mantenimiento e incremento de la biodiversidad en los bosques y la multifuncionalidad de las masas forestales.

6º.- Debe ser la Administración Regional la que lleve a cabo urgentemente estos Planes de Ordenación de las masas forestales, tanto de los montes de titularidad pública como de los que estén en manos privadas, y en caso de que los particulares quieran acometer estos proyectos de

ordenación deberán subvencionarse al 100%, estando sujetos a la aprobación definitiva por parte de la Administración Regional que se reservará el derecho de introducir cuantas modificaciones específicas considere convenientes.

7º.- Esta Comisión de Investigación, pedida por IU desde el mismo 18 de julio, y a pesar de las expectativas generadas, ha resultado ser un ejercicio democrático fallido. Más de la mitad de los comparecientes eran políticos al servicio del PSOE o técnicos puestos en el cargo por los dirigentes del partido único. El hecho de no permitir que más técnicos independientes, propuestos por otras organizaciones, pudieran participar en la Comisión, o que se desestimase la presencia de los representantes de grupos ecologistas, de ganaderos, de geógrafos o de Izquierda Unida, que no olvidemos tiene aún más de 33.000 votos en esta región, el hecho de no retransmitir en directo las sesiones de la Comisión de Investigación, hurtando a los ciudadanos castellano-manchegos la posibilidad de seguir minuto a minuto las intervenciones de los comparecientes, no deja de ser una burla a las proclamas de transparencia informativa de la que tanto han presumido los responsables en Castilla-La-Mancha de los medios públicos de comunicación.

En este sentido IU vuelve a pedir la retirada del video de propaganda gubernamental que se sigue emitiendo en una cadena privada de TV de la Mancha, en el que se dan como ciertas algunas cifras que permitirían albergar alguna esperanza a los incautos que se las crean, en lo referente a los medios de extinción con los que cuenta la Junta de Comunidades para sofocar los incendios en la Región, y que resultan una burla a la inteligencia de los castellano-manchegos y un insulto a las familias de los trabajadores muertos en el incendio de Guadalajara.

8º.- Para IU ha quedado claro que durante el tiempo transcurrido entre el inicio del incendio el sábado 16 de agosto y las 14 horas del domingo día 17, a la Riba de Saelices no acudieron todos los medios necesarios para sofocar el incendio. Sea porque no había más medios disponibles, porque quienes podían pedirlos estaban de vacaciones, porque un exceso de confianza les llevó a minimizar el riesgo o porque pensaron que no servirían de nada (argumento ampliamente utilizado por muchos comparecientes), lo cierto y verdad es que el número de medios utilizados en el incendio de la Riba de Saelices, durante la tarde-noche del sábado 16 fue claramente insuficiente. Basta compararlos con los que se utilizaron en el incendio de Sevilleja de la Jara durante la primera hora, con el de Cazorla, que tardó en extinguirse el mismo número de días y quemó bastante menos superficie, o con los que se emplearon para sofocar el incendio de Pastrana unos días más tarde. Es por eso que nos ratificamos en nuestra primera certeza: Con más y mejores medios, con más y mejor coordinación aire tierra, el riesgo se hubiera minimizado y quizás ahora no habría que lamentar tantas desgracias.

9º.- Las comparecencias han servido otra vez, para escenificar de nuevo un hecho conocido. Aquí casi nadie dimite y cuando alguien lo hace (la Consejera Rosario Arévalo) los demás se atrincheran tras su espalda a esperar que pase el chaparrón. Nadie más dimite ni nadie se lo exige. No se entiende como es posible que alguien que dice haberse enterado por la prensa de lo sucedido en la Riba de Saelices ni dimita ni parezca importarle la trascendencia política de tal afirmación.

10º.- Mención aparte merecen los protocolos de actuación. Se ha hecho referencia a ellos en numerosas ocasiones, pero las discrepancias entre unos comparecientes y otros han quedado bien patentes. La propia ministra Narbona (La Tribuna, 8 de agosto, pág. 21) reconocía que “Hay muchos fallos por mejorar en materia de incendios”. Los protocolos se han usado como “cajón de sastre” para evitar asumir decisiones. Unas veces servían para seguirlos “a pies juntillas”, en palabras de la Consejera María Llanos y otras para justificar lo que se hacía: “siempre estuve en contacto con Antonio Solís, que me había dado instrucciones de que protocolo debía seguir”. O sea, que se saca del cajón la “carpetita de los protocolos” y se aplica el que más convenga. Así lo ha reconocido la propia alcaldesa de Mazarete al puntuar con un

“cero” a los protocolos. Al final resultará que los protocolos tuvieron la culpa de lo ocurrido.

11º.- La tergiversación de los datos que han aportado algunos comparecientes ha alcanzado unas cotas que difícilmente podrán ser superadas en los años venideros. Se ha llegado a comparar la potencia calorífica del incendio con 64 centrales nucleares y se ha llegado a decir que se liberaban 50 megawatios por metro, (Jefe de servicio durante el inicio del incendio). Esta afirmación fue desmontada inmediatamente por el Presidente de Ecologistas en Acción de Guadalajara y pretendía, a nuestro entender, enmascarar la situación para hacerla “imposible de sofocar, pues “hubieran sido necesarios 4.200 hidroaviones para apagarlo” (Jefe de servicio). Se han mezclado términos geográficos (climatología, orografía) en los que los humanos apenas pueden actuar, con otros (combustible) que son responsabilidad directa, que no se olvide nunca, de los que tienen el encargo ciudadano de gestionar la riqueza natural en Castilla La-Mancha. Porque si hay mucho “combustible” en los montes de la Región sólo es responsabilidad de quienes no aportan el presupuesto necesario para eliminarlo durante el invierno y minimizar el riesgo de incendios en el verano siguiente. Y aquí las responsabilidades son no sólo del PSOE, sino también del PP que no planteó ninguna modificación a las partidas presupuestarias en materia de lucha contra incendios. Todas estas manifestaciones servían para justificar lo ocurrido, eludir responsabilidades y abandonar cualquier atisbo de autocrítica.

Porque veamos: si “ El fuego era imparable” (Director General del Medio Ambiente), “Los medios se desplegaron y solicitaron con precisión” (Jefe de Sección, asesor del Coordinador Regional de Incendios), si “El Centro de Coordinación Operativo Integrado se creó en la delegación el día 17 a las 20,30 horas” , ¡¡A las 30 horas del inicio del incendio!! (según el Delegado de Medio Ambiente), si “El protocolo se aplicó con pulcritud”, “No se pudo hacer más de lo que hicimos” (otro Jefe de Sección), si “Jamás hubo un despliegue de maquinaria igual” (Técnico en extinción), si “Hubo una completa coordinación” (Subdelegado del Gobierno), que más tarde afirmaría que “Se dieron datos confusos a las familias de las víctimas”, si “Mayor gasto en medios no implica más eficacia para atajar incendios ” (catedrático de la UCLM), si “El despliegue de maquinaria fue una heroicidad, ¡¡mas aún coincidiendo con un fin de semana!!”, si “Es difícil que se pudiera actuar mejor en el incendio de Riba de Saelices” (ambas “perlas” pronunciadas por el delegado en Guadalajara de la empresa TRAGSA) , si “Los cortafuegos no se hacen donde el técnico quiere” (experto en incendios de TRAGSA), si resulta que según el Delegado de la Junta en Guadalajara “Si pecamos fue por exceso que no por defecto”, si “Aunque hubiera habido más medios hubiera sido como tirar un rascacielos con una escoba” (Vicepresidente del Consorcio de Bomberos, que reconoció además que “la zona era un polvorín”), si “La comisión ha sido un instrumento muy útil y oportuno para comprobar lo que ha ocurrido realmente en este incendio” (portavoz del PSOE en la Comisión), si resulta que: “Los medios aéreos debieron advertir al retén del peligro” y además: “La falta de comunicación de medios aéreos con terrestres fue uno de los grandes fallos”, en palabras de un experto catedrático luso traído expresamente desde Coimbra ¡¡De qué servía estar allí!! . ¿ Para que molestarse? ¡¡Ya se apagará el fuego cuando quiera!! . Parece pues que según el PSOE todo se hizo a las mil maravillas, por lo que habrá que suponer que ha sido la Divina Providencia la que ha castigado directamente a once familias de Guadalajara e indirectamente a otros tantos municipios de la provincia. Menos mal que al menos la ministra Narbona parece tener las cosas un poco más claras y ha reconocido ya que la lucha contra los incendios forestales no funciona bien en España.

12º.- Pero como resulta que los datos son tozudos, y a falta de conocer los números definitivos, la superficie forestal arrasada este año triplica ya la de los últimos 10 años (Delegado de Medio Ambiente) creemos llegado el momento de sacar conclusiones de esta “crónica de una muerte anunciada” en palabras de Manuel Peinado (catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares) y es por ello que Izquierda Unida de Guadalajara propone que, a la mayor brevedad posible, se inicien las tareas necesarias para desarrollar las acciones que a continuación señalamos y que se encuadran en cuatro grupos diferenciados:

A. TAREAS RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.

a.1. Es necesario coordinar la lucha contra incendios forestales de todas las Comunidades Autónomas. La Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente supervisará estos planes para garantizar su eficacia, exigiendo un mínimo común de medios materiales y humanos a todas las Comunidades y aportando recursos propios cuando estos sean necesarios.

a.2.- Es necesario realizar planes de comarcalización de las masas forestales y redactar proyectos específicos para su defensa, aportando los medios necesarios para ello. Se deberá fijar un número mínimo de retenes, maquinaria pesada y medios aéreos por cada hectárea de masa forestal. Esta medida, combinada con las aquí expuestas, contribuye a fijar población en el medio rural y garantiza la eficacia de los medios en los inicios del fuego.

a.3.- Es necesario intensificar la aplicación de la teledetección para la evaluación de daños y la determinación de los riesgos que produce el fuego. No es comprensible que en una región como Castilla-La Mancha, con una superficie de tres millones quinientas mil hectáreas de superficie forestal, lo que representa más del 13% de la superficie geográfica regional (por debajo sólo de Andalucía y Castilla y León) no se realice un seguimiento, mediante estadísticas detalladas, del peligro de incendios.

a.4.- Es necesario aplicar los sistemas de predicción del peligro y del comportamiento del fuego, reforzando la red meteorológica forestal en coordinación con el Instituto Nacional de Meteorología.

a.5.- Es necesario revisar anualmente los sistemas e índices de peligro en las masas forestales y otras zonas de riesgo, para adaptarlas a la nueva situación cuando las condiciones ambientales o sociales lo demanden. Así evitaríamos afirmaciones tan lamentables como que “La barbacoa de la Riba de Saelices se localizaba en una zona de baja probabilidad de incendio”. Que esta afirmación sea el inicio de una profunda reflexión sobre el comportamiento del fuego en los ecosistemas mediterráneos y sus “imprevistos” movimientos en función , a veces , de variables naturales y otras veces de actitudes antrópicas.

a.6.- Es necesario que tanto las labores de prevención, como las de extinción, sean llevadas a cabo por personal especializado, con contratos fijos y plurianuales. En este sentido Izquierda Unida apoya las demandas de los trabajadores expresadas por las centrales sindicales CCOO y UGT y se suma a lo planteado en el Gabinete de Seguimiento de Guadalajara por el Secretario de la Federación de Servicios de las Administraciones Públicas.

a.7.- Es necesario homologar la formación y su posterior certificación administrativa, de todo el personal que lucha contra los incendios forestales. Este personal NO PUEDE SER VOLUNTARIO, ni estar a merced de las subcontratas de la empresa TRAGSA. Pedimos que sea la propia Consejería la que contrate directamente a cuantas personas crea conveniente para mantener intacto y mejorar en lo posible el patrimonio forestal de la Región. Todo lo que sean “paños calientes” en este asunto no será más que dejadez y desidia de la Administración Regional.

B. TAREAS EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN.

b.1.- Es necesario mejorar los sistemas de identificación de las causas que provocan los incendios forestales para reducir el porcentaje de las clasificadas como desconocidas. Para ello hay que seguir formando a los agentes forestales y crear brigadas de investigación regional (inexistentes en Castilla-La Mancha) que ya funcionan en otras comunidades.

b.2.- Es necesario introducir normas legales disuasorias en cuanto al empleo del fuego por

intereses económicos y aplicar las sanciones previstas por la legislación forestal y por el Código Penal. En este sentido, IU apoya la medida de dotar de competencias en materia de incendios forestales a los fiscales de la Audiencia Provincial. El Ministerio Público no puede permanecer impasible ante una realidad que año tras año llena de tragedias la geografía española.

b.3.- Es necesario sensibilizar a la población para evitar el empleo del fuego en el monte, realizando campañas disuasorias permanentes y estacionales, así como acometer programas específicos de Educación Ambiental que recuerden periódicamente los peligros y daños que el fuego ocasiona a nuestra especie y al conjunto de la Naturaleza.

b.4.- Es necesario apoyar al sector ganadero extensivo en todas aquellas áreas geográficas en las que existan masas forestales. El ganado pastando en el monte ha sido desde siempre un factor preventivo delimitante de los fuegos de origen natural. Su desaparición de los montes, y su posterior estabulación, ha sido una desgracia para el mundo rural y no ha ayudado a la eliminación de los factores indirectos que ocasionan incendios forestales.

b.5.- Es necesario prohibir rotundamente, y durante todo el año, la quema de rastrojos y otros subproductos agrarios, explicando a los agricultores que aún realizan esta práctica, las nefastas consecuencias que tiene, para el medio natural, tan ancestral costumbre. De igual modo es necesario prohibir la quema de los basureros municipales que aún perduran diseminados por los campos castellano –manchegos.

b.6.- Es necesario crear una red de vigilancia móvil municipal con fines disuasorios, y fomentar el equipamiento de patrullas municipales en las zonas de mayor riesgo.

b.7.- Es necesario dotar, a todos los Ayuntamientos que tengan cualquier masa forestal superior a mil hectáreas, de medios materiales de uso individual para atajar el fuego (mochilas y batefuegos especialmente). Ha llegado la hora de que los vecinos que se enfrentan al fuego que amenaza sus casas, tengan un mínimo de medios eficientes para luchar contra él, y no dependan de las ramas de los árboles que puedan recoger en el trayecto hasta el incendio. Las imágenes que hemos podido ver en TV, de ciudadanos españoles y portugueses, jugándose la vida al golpear las llamas con ramas de pino o eucalipto, resultaban patéticas y dejaban en una situación lamentable y ridícula a las autoridades y técnicos que lo permitían. Hay que dar herramientas al pueblo para que se defiendan del fuego.

b.8.- Es necesario realizar un inventario anual de los trabajos de selvicultura preventiva para acometer, con criterios conservacionistas, los trabajos necesarios para tener el monte limpio (cuidado con el término) y libre de incendios.

b.9.- Es necesario crear infraestructuras de protección suficientes (puntos de toma de agua, sendas de acceso para los retenes, helipuertos, cortafuegos verdes y tradicionales, zonas de acceso a unidades móviles sanitarias) en todas las masas forestales de la región. Hay que tener siempre dispuesto un helicóptero sanitario que pueda entrar en acción en las zonas “calientes” del incendio. Así quizás, en el futuro, podamos llegar a tiempo de salvar vidas humanas.

b.10.- Es necesario acometer, mediante cortafuegos, “torres cortafuegos” como las inventadas por D. Antonio Ibáñez, u otros sistemas que se consideren eficientes, un plan de protección de los núcleos rurales rodeados de masas forestales. No puede ser de recibo que cada vez que se produce un incendio en España haya que desalojar a los vecinos de sus casas y estas se vean amenazadas (a veces hasta quemadas, como en Solanillos) por unas llamas que no terminan de apagarse. Además si previamente garantizamos la seguridad de los vecinos en las zonas edificadas tendremos más medios disponibles para atajar las llamas en los bosques y un lugar seguro de refugio para todos los voluntarios que acudan al incendio.

C. TAREAS RELACIONADAS CON LA EFICACIA EN LA EXTINCIÓN.

c.1.- Es necesario aumentar significativamente la flota de helicópteros, aviones de coordinación, aviones anfibios y aviones de carga en tierra, según el criterio especificado en el apartado a.2.. De ser necesario, y mientras existan, y siempre que lo marquen los protocolos que será necesario revisar en profundidad a partir de ahora, para evitar en el futuro los fallos cometidos, la intervención del Ejército y de la Guardia Civil debe ser automática. Ya tiene gracia, “por decirlo suavemente” que los militares españoles se desplacen a Irak, Afganistán o Chechenia, para “ayudar a aquellos pueblos” y no acudan a la Riba de Saelices para ayudar a los nuestros. Más y mejores medios deben ayudar a minimizar el riesgo de tragedias como la de Guadalajara.

c.2.- Es necesario también modernizar el parque automovilístico de los trabajadores que se enfrentan al fuego. Los camiones de bomberos deben estar protegidos con medios ignífugos para que puedan servir de refugio en caso de necesidad. Se han inventado ya modelos diferentes que incorporan sistemas de seguridad muy eficientes. Proteger la vida de quienes cuidan de nuestros montes debe ser el primer objetivo de cualquier Plan de Prevención.

c.3.- Es necesario que la coordinación, tanto de los retenes de tierra, como de los medios aéreos se realice desde el aire. Es incomprensible que los vehículos que participan en las tareas de extinción no tengan instalado un GPS que ayude a fijar su posición en caso de necesitar ayuda. Con este sistema, y coordinados centralizadamente desde el aire, podrían ser avisados de los cambios en la dirección del viento y así protegeríamos sus vidas. En cada retén que se dirija a un incendio debe haber un radiotelefonista especializado que informe al Centro de Operaciones y reciba información del mismo.

c.4.- Es necesario profesionalizar el trabajo de los retenes que luchan contra el fuego en el medio rural al mismo nivel que los bomberos en las ciudades. ¿Alguien aceptaría en las ciudades un cuerpo de bomberos voluntarios o contratados durante tres o cuatro meses al año?.

c.5.- Es necesario establecer unos protocolos fijos de actuación que dejen poco margen a la interpretación e improvisación de los que los tengan que aplicar. Al mismo tiempo es necesario que el personal encargado de la lucha contra los incendios forestales cuadre sus periodos vacacionales con suficiente antelación, para que las necesidades del servicio no se vean mermadas en absoluto en el periodo vacacional. El derecho individual de disfrutar de vacaciones no puede servir de excusa para rebajar los niveles de protección de nuestros montes, Si es necesario contratar más personal que se haga. Aún estamos a tiempo de contemplar aumentos significativos en las partidas presupuestarias del próximo año.

D. AYUDAS A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS.

d.1.- Izquierda Unida, siguiendo los criterios establecidos en el Plan Forestal Español ha cifrado las pérdidas del incendio de Riba de Saelices en 180 millones de euros. Es por ello que nos parece ridículo que el Presidente de la Junta de Comunidades presuma ante los medios de comunicación de los cuatro millones de euros que ha sacado al Gobierno Central para el Parque Natural del Alto Tajo. Esos cuatro millones bienvenidos sean, pero que no piensen que son suficientes para paliar los daños ocasionados por una mala gestión forestal que debe cambiar radicalmente a partir de ahora.

d.2.- Izquierda Unida pide que se agilicen los trámites burocráticos para que TODOS los afectados cobren de inmediato las cantidades que les correspondan por las pérdidas que los incendios les hayan ocasionado. En este sentido seguimos insistiendo en que NO ES URGENTE sacar la madera quemada del monte, y que hasta que no se haya diseñado el Plan Integral de Restauración ES PRUDENTE esperar a ver la evolución natural de la vegetación de

las zonas quemadas. Hay indicios suficientes para confiar en la regeneración natural de una buena parte de la superficie quemada.

d.3.- Izquierda Unida sigue apostando porque una buena parte de la madera quemada se triture “in situ” y quede sobre la tierra del bosque quemado. Se ayudaría así a evitar la erosión que sin duda se producirá cuando las lluvias de otoño y las nieves del invierno caigan sobre una tierra desprotegida de sustrato vegetal. Los trabajos que serán necesarios para conseguir sacar una parte de la madera (la que marque el Plan de Restauración Integral) y para triturar la que reste, deberán ser acometidos por los madereros de la comarca afectada. Se evitará así el empobrecimiento y la ruina de las pequeñas industrias locales de la madera y se garantizará un futuro de trabajo para los habitantes de las comarcas afectadas. Se evitará también, aunque sólo sea en parte, la especulación que surge entre las grandes empresas madereras, que siempre aparecen tras los fuegos (casi siempre a través de intermediarios para aparentar desinterés) mucho antes de que aparezcan otras plagas, para intentar conseguir beneficios inmediatos a costa del bosque incendiado y de la madera quemada.

d.4.- Izquierda Unida desea manifestar a los alcaldes de los pueblos afectados y a todos los vecinos de los mismos que la silvicultura preventiva crea muchos puestos fijos de trabajo. Que es necesario repensar nuestros pueblos para no cometer errores que se pagarán a largo plazo. Que apostar por maderas de calidad, además de por “los pinos” no es una cuestión menor y hoy, con las posibilidades de planificación estratégica que nos permiten esas tierras tras el incendio, desaprovecharíamos una oportunidad irrepetible si no lo hiciéramos.

d.5.- Izquierda Unida, a pesar de las afirmaciones realizadas por algunas personas desconocedoras de los ecosistemas peninsulares, considera que la “especie autóctona” de la zona quemada NO ES EL PINO. El pino es más bien un monocultivo cuyo fomento interesó al hombre por su alta rentabilidad económica en tiempos pasados. Hoy sigue reportando beneficios en ciertas zonas rurales y es necesario, con las debidas cautelas ambientales, seguir apostando por él, pero insistir en la reforestación exclusiva con pinos es una temeridad y una trampa para el futuro. Tener en cuenta otros criterios de sostenibilidad, además del económico es una apuesta estratégica que Izquierda Unida quiere potenciar.

d.6.- Izquierda Unida confía en que el Plan de Reforestación Integral de la zona quemada sea elaborado con la debida transparencia y sea consultado con las organizaciones ecologistas y demás organizaciones interesadas en él. Nosotros, desde aquí, pedimos al Delegado de Medio Ambiente que nos muestre el borrador del Plan antes de que llegue a aplicarse y exigiremos, con todas las fuerzas que podamos sumar, en Guadalajara, en la Región y hasta en el Congreso de los Diputados si fuera necesario, que no sólo se contemplen aspectos económicos en la reforestación, sino que se tengan en cuenta criterios ecológicos, culturales y sociales en todos los trabajos que haya que realizar.

d.7.- Izquierda Unida solicita al Gobierno Central que establezca un “Fondo de Mantenimiento Forestal” fijo para todas las masas boscosas españolas que ayudan a fijar CO₂ y “producen” Oxígeno. Los beneficiarios de este fondo serían los Ayuntamientos. Dicho fondo se calculará a razón de 5 euros por hectárea, como mínimo, de superficie arbolada. De esta manera los municipios que cuentan con bosques propios podrán realizar trabajos de silvicultura preventiva, complementarios a los que acometan las administraciones autonómica y central. Ya no es tolerable que se subvencionen las mejoras que realizan las empresas multinacionales para reducir sus emisiones de gases contaminantes y se tenga en el más absoluto abandono a los habitantes del medio rural que tanto hacen para que el Gobierno pueda cumplir el Protocolo de Kyoto. De igual manera que se premia a los empresarios (y particulares) que reducen sus emisiones contaminantes a la atmósfera, hay que primar a los que conservan su patrimonio y hacen posible, al conservar sus bosques, que los demás respiremos mejor.

d.8.- Izquierda Unida no cree conveniente mezclar las necesidades endémicas de las áreas

rurales marginales (sanidad, carreteras, educación, aislamiento en cuanto a señales de telefonía móvil se refiere, ocio creativo) con tragedias naturales. Es de justicia que los habitantes del mundo rural tengan los mismos servicios mínimos que los que habitamos en las ciudades. No hace falta esperar a que se produzca una catástrofe para exigir lo que es de justicia. Es por ello que, aún respetando las propuestas de reactivación de la comarca afectada por el incendio, que han planteado los alcaldes de la zona, nos parece que el Gobierno Regional no debería mezclar las tareas de restauración ambiental de la zona quemada con la eliminación inmediata de las carencias estructurales que tienen muchas comarcas rurales de la provincia de Guadalajara. Una cosa no lleva a la otra, pues de ser así entraríamos en una lógica perversa, en la que alguien podría pensar que para tener un hospital, o ensanchar una carretera hay que prender un bosque.

D.9.- Izquierda Unida quiere agradecer de nuevo el esfuerzo de todos los que trabajaron para atajar el fuego, profesionales y voluntarios , de Guadalajara, de la Región y de otras comunidades autónomas. La colaboración entre diferentes Comunidades Autónomas, incluso entre países, como ha ocurrido con Portugal en los últimos días, pone de manifiesto la necesidad de que los planes de lucha contra incendios forestales se enmarquen en una estrategia internacional de prevención de riesgos naturales. Es necesario estar unidos frente a las tragedias, pero para hacerlo es necesario también contar, desde el principio, con todos los agentes implicados y con todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales. La prepotencia y la soberbia de quienes han gobernado la Región desde sus inicios como Comunidad Autónoma nos trae ahora esta “tragedia anunciada”, pero como dijo en Mazarete el padre de uno de los trabajadores muerto en el incendio: “Nuestros deudos estarán en el cielo sonriendo, pero sonreirían mejor si en el futuro se evitan los fallos que este incendio ha puesto al descubierto” .

Estamos a su disposición para lo que consideren conveniente.